CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
28 MAR. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:16

Moción de saludo

El congresista de la república que suscribe, **ILICH FREDY LOPEZ UREÑA**, representante del Departamento de Junín del Grupo Parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la constitución política del estado y el Artículo 68° del Reglamento del congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERADO. -

Que, el Distrito de San Martin de Pangoa fue creado por la ley 15481 del 26 de marzo de 1965, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el Distrito de San Martin de Pangoa cuenta con una extensión de 6,197 km² y una población aproximada de 60883 habitantes, el distrito es rico en flora y fauna, su principal actividad económica es la agricultura.

Que, entre sus principales atractivos turísticos se encuentran la Catarata Arco Iris, Catarata Tina de Piedra, Catarata Promesa de Amor, Catarata la Ninfa, Catarata Valle Sagrado.

ACUERDA. -

Primero. -Expresar un afectuosos saludo y felicitación al Distrito de San Martin de Pangoa, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 26 de marzo del presente año en su 58° Aniversario de creación política.

Segundo. -Transcribir la presente Moción de saludo al alcalde Distrital de San Martin de Pangoa, Oscar Villazana Rojas y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles religiosas y población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2023 17:24:29-0500

Lima, 26 de marzo de 2023.